

Código de ética y conducta
Grupo Marcapital



INTRODUCCIÓN

Un **código ético** o de conducta es un documento que recoge los **objetivos, valores y principios** de la cultura de una organización, así como los criterios éticos que deben estar presentes tanto en su gestión como en la relación de ésta con sus diferentes grupos de interés, de forma que todas las personas que integran la organización los conozcan y actúen en coherencia con ellos.

Ámbito de aplicación

El presente Código Ético es de aplicación a todas las **personas que integran Grupo Marcapital**, así como a los **colaboradores** más relevantes para la organización, esperándose de todos ellos que actúen en conformidad con él. Para ello la Dirección debe asegurarse de que todos conocen su contenido. Para el caso de posibles incumplimientos del mismo, existe un canal ético para que cualquier persona pueda denunciar, en su caso, las irregularidades que puedan detectarse.

INTRODUCCIÓN

Finalidad

El presente Código Ético **regula las relaciones dentro del ámbito de la organización y fuera de ella**, de forma que nuestra conducta debe adecuarse a los principios recogidos en el mismo. Su función es la de prevenir las conductas contrarias a los principios que se observan en el mismo.

Incumplimiento

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que puedan ser contrarios a los principios y comportamientos éticos establecidos en el presente Código, puede ponerlo en conocimiento del **Órgano de Cumplimiento**, a través del canal ético o de denuncias, quien **resolverá** de acuerdo con el procedimiento establecido.

Índice

1- CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

- Nuestra Misión • Nuestra Visión • Nuestros Valores
- Nuestros Principios • Nuestra política interna (Imagen Personal, Activos de la Empresa, Uso de Sitios Web y Redes Sociales)

2- NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO EMPRESA

- Diversidad y No Discriminación • **Respeto y Honestidad**
- Seguridad • Derechos de Propiedad Intelectual • **Confidencialidad** y datos Personales • Informes financieros y Auditorías

3- NUESTRAS RELACIONES

- Relación con nuestros **clientes** • Relación con nuestros **proveedores** y socios comerciales • **Relación con la competencia**

4- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- **Acción social** • **Sostenibilidad**

1. Código de ética y conducta



Código de Ética y Conducta

• Nuestra Misión • Nuestra Visión • Nuestros Valores

- **Nuestra Misión:**

Es la **excelencia** en el **desarrollo** y **promoción** de **proyectos inmobiliarios y construcción** de edificios del segmento prime a nivel nacional e internacional. La excelencia, es un trabajo paciente, en la que cada paso es laborioso y de sumo cuidado. Nosotros tenemos la **capacidad**, la **pasión** y el **compromiso** para alcanzarla ofreciendo soluciones a clientes y a nuestra sociedad.

- **Nuestra Visión:**

De la empresa es ocupar el espacio de la promoción inmobiliaria y construcción de edificios más exclusiva en términos de potencial y **diferenciación**, llevando al límite cada actividad. Que cada proyecto, cada espacio, cada residencia sea **un hogar único**, que proporcione una satisfacción superior a sus propietarios y un salto definitivo en su **calidad de vida**.



Código de Ética y Conducta

• Nuestra Misión • Nuestra Visión • Nuestros Valores

Nuestros Valores:

✓ **Dinamismo**

Exploramos las **oportunidades** de negocio antes que nuestros competidores

✓ **Fortaleza**

Prudencia en la gestión de riesgo

✓ **Orientación comercial**

Satisfacción y vinculación con los clientes

✓ **Ética profesional**

Máxima **honestidad** y **transparencia**

✓ **Innovación**

Búsqueda de productos aptos a los cambios del **mercado**



Código de Ética y Conducta

Nuestros Principios como empresa

Diversidad y no discriminación

Grupo Marcapital tiene **cero tolerancia** hacia la **discriminación**, el hostigamiento y el acoso. Todas las decisiones de empleo deben ser tomadas sin tener en cuenta consideraciones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual, religión, estado civil, embarazo, nacionalidad o ascendencia, ciudadanía, discapacidad física/mental. Esta política se aplica a nuestros directores, colaboradores, aspirantes, clientes y socios comerciales (incluyendo contratistas independientes, vendedores y proveedores).

Respeto y honestidad

Los miembros de Grupo Marcapital deberán conducirse con **respeto en el trato** y las relaciones con sus jefes, supervisores, directores y en general con todos los compañeros de trabajo para garantizar un ambiente laboral digno y agradable. También deberán mostrar un trato digno y respetuoso a los **clientes, proveedores y socios de negocios** de la Empresa.

Asimismo, deberán conducirse con **honestidad** y respetar las pertenencias de sus compañeros de trabajo o de terceros, que en caso de encontrar objetos personales se remitirán a Recursos humanos.

Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

Imagen Personal

La presentación y aseo impecable de los miembros de Grupo Marcapital son necesarios para **proyectar una buena imagen** tanto **dentro** como **fuera** de la **empresa**.

Es obligación de todos los empleados el cumplir con las políticas que dicte la Empresa sobre imagen personal y vestimenta adecuada, de acuerdo con las reglas establecidas por la Empresa.

- **Personal en obra:** Deberá llevar el uniforme asignado durante el desempeño de sus servicios y deberán mantenerlo en perfecto estado de limpieza y cuidado.
- **Personal en oficina:** el código de vestimenta es “*casual de negocio*” o (*Business casual*).
- **Personal directivo y comercial:** se regirá por el código “*informal de negocio*”, requiriéndose la *vestimenta profesional* en las reuniones pertinentes con clientes o colaboradores.

Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

Imagen Personal

- Se evitarán los pantalones cortos o “*shorts*”, minifaldas, escotes pronunciados, ropa ceñida o deportiva, gorras o similares.
- Evitaremos los peinados extravagantes o tintes en el pelo de colores llamativos.
- Se deberán disimular los posibles piercings o tatuajes visibles.
- El personal masculino que use barba o bigote deberá traerlo en excelente estado de limpieza y cuidado.



Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

Uso de sitios web y redes sociales

El uso de **sitios web** y **redes sociales** (LinkedIn, Facebook, twitter, etc) durante la jornada laboral estará supeditado única y exclusivamente para **usos comerciales o laborales**.

Siempre que se interactúe en las redes sociales se hará a **título personal** a menos que de otra manera se esté autorizado para representar a la empresa.

Se participará **en nombre propio** y se dejará claro en los perfiles sociales del empleado que las opiniones son personales. Si la publicación está relacionada con la actividad profesional, se deberá utilizar una nota declarando que: “Las opiniones expresadas son personales y no necesariamente representan la opinión o posición de Grupo Marcapital”.

Cuando la identificación en las redes sociales sea como empleado de la empresa, la posición adoptada, estará **en consonancia** con la posición que se mantiene con los colegas, clientes y proveedores y debe ser consistente con el puesto y responsabilidades en la empresa.

No estará permitido el uso de pseudónimos o nombres falsos cuando se tome parte en conversaciones relacionadas con la empresa

Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

Se respetarán en todo momento las **leyes y derechos**, especialmente los relacionados con **propiedad intelectual** y **protección de datos personales**.

Está prohibido desvelar información confidencial de la empresa. En caso de duda sobre la naturaleza del contenido, se consultará con los superiores o personal pertinente.

Como regla general, **sólo el personal** previamente **autorizado** podrá publicar información en las redes sociales en nombre de la empresa.

Publicar rumores y/o información interna y confidencial sobre la empresa o terceras partes relacionadas con la misma (clientes, empleados, proveedores, colaboradores) en las redes sociales podrían tener un impacto negativo en la imagen y reputación de la compañía y podría acarrear acción legal contra el usuario que lo ha publicado.



Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

Activos de la empresa

- Es **responsabilidad de todos los empleados** de Grupo Marcapital, actuar con **honestidad y diligencia** en el cuidado y **preservación de nuestras propiedades e instalaciones**, mobiliario, equipo, inventario, propiedad intelectual, marcas e **información de empresa**.
- Se hará uso de las instalaciones de la empresa y equipo exclusivamente para fines laborales.
- Los empleados que tienen **custodia de los activos** tales como **vehículos, móviles y ordenadores portátiles**, deberán tener especial cuidado y tomar las medidas necesarias para asegurar la seguridad y el uso de los mismos.
- Los activos de la Empresa incluyen los **equipos, sistemas y programas informáticos** y electrónicos y demás herramientas de trabajo que sean proporcionados a los empleados respecto de los cuales los empleados deberán hacer buen uso y no deberán utilizarlos para propósitos ilegales, inmorales, contra las buenas costumbres o en beneficio personal o de terceros ajenos a la Empresa.

Código de Ética y Conducta

Nuestra política interna

- No se podrán violar los derechos de cualquier persona o empresa protegidos por la ley de propiedad intelectual o de ley de protección de datos personales, o por leyes o reglamentaciones similares; no puede diseminarse **información** alguna de **clientes, proveedores o inversionistas** a tercero alguno.
- La seguridad de los sistemas informáticos y datos electrónicos se debe proteger al permitir el acceso sólo a personas autorizadas, y haciendo uso adecuado de contraseñas de uso.
- Sin embargo, la Empresa se reserva el derecho de monitorear en cualquier momento sus Recursos Tecnológicos, incluyendo todo tipo de programas, datos e información recibida, enviada, reenviada, guardada o generada a través de los mismos, en circunstancias apropiadas y de conformidad con las leyes vigentes.
- Además, en función de los requisitos dispuestos para los asuntos legales, procesos de auditoría, asuntos de investigación por Recursos humanos o con previa autorización del director general.

2. Nuestra responsabilidad como empresa



Nuestra responsabilidad como empresa

Derechos de propiedad intelectual

La **propiedad intelectual** de Grupo Marcapital incluyendo marcas registradas, diseños, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, patentes y derechos similares o intereses están dentro de los activos más importantes de la Empresa.

Todos los miembros de la empresa, tienen la obligación de proteger la **confidencialidad de la información** sujeta a derechos de propiedad intelectual de la Empresa, de sus clientes, proveedores y socios comerciales.

El uso indebido de la propiedad intelectual en publicidad, correspondencia y contratos puede menoscabar los derechos de la Empresa por lo que los colaboradores deben tener especial cuidado en el tratamiento de la propiedad intelectual.

Así como la Empresa espera que los demás reconozcan sus derechos de propiedad intelectual, también está comprometida con **respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros e información confidencial** y de carácter reservado.

Nuestra responsabilidad como empresa

En ningún caso pueden hacerse **copias no autorizadas** de material de libros, revistas, periódicos, o software protegidos por derechos de propiedad intelectual. Aunque por lo general usted podría hacer una copia para su propio uso en el trabajo, hacer varias copias sin autorización constituye una violación de las leyes de propiedad intelectual y a las políticas de la Empresa.

La Empresa sólo utilizará programas de software o marcas de terceros, cuando cuente con las **licencias necesarias** para este propósito.

Seguridad

En Grupo Marcapital, estamos comprometidos con la **seguridad de nuestros empleados, clientes y colaboradores.**

Todos somos responsables de participar en el proceso de mantener un entorno laboral seguro y productivo, por lo tanto debemos acatar las leyes, reglamentos, regulaciones locales, disposiciones de protección civil y estándares propios de seguridad.

Es responsabilidad de todos estar alerta y reportar al área correspondiente cualquier **actividad sospechosa**, foco de riesgo o eventualidad que pudiera poner en peligro la seguridad propia, de nuestros colaboradores y/ o compañeros de trabajo.

Nuestra responsabilidad como empresa

Confidencialidad y datos personales

Para Grupo Marcapital, es **información confidencial**, toda aquella, donde su divulgación no autorizada puede derivar en impactos importantes para los negocios del grupo, perdiendo principalmente ventajas competitivas y económicas, la cual puede encontrarse en **cualquier medio escrito, oral, auditivo, gráfico o electrónico**.

Como ejemplo de información confidencial se puede señalar de manera enunciativa más no limitativa la relacionada con marcas y demás derechos **de propiedad industrial, secretos comerciales, información financiera, procedimientos, conocimientos técnicos, métodos comerciales y administrativos, manuales, documentos de trabajo, informes, estudios, planes, estrategias, presupuestos**, desarrollo de proyectos en general u otras negociaciones a favor de Grupo Marcapital; así como información y/o datos personales o sensibles de clientes, colaboradores o proveedores.



Nuestra responsabilidad como empresa

Los datos personales es toda la información relativa a un individuo que permite su identificación (nombre, edad, número telefónico, correo electrónico, datos de tarjeta de crédito, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional).

Los datos personales sensibles son aquellos que dañan la intimidad de la persona o causan discriminación (origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, morales, políticas o preferencia sexual).

Toda **información generada** en el interior de la compañía es **propiedad de la empresa**, por lo que únicamente podrá ser utilizada para finés internos y/o los que crea convenientes la dirección de empresa para la mejora y aprovechamiento del negocio. Toda información relativa a las operaciones comerciales o a la estrategia de la Empresa es estrictamente confidencial. No se puede proporcionar información confidencial a ninguna persona, dentro o fuera de la Empresa, salvo que se esté específicamente autorizado para hacerlo.

La información confidencial **sólo debe ser utilizada** en la medida necesaria para el **desempeño del trabajo**, y nunca en beneficio propio. Se debe tener la responsabilidad de salvaguardar toda información confidencial, y de limitar el acceso a tal información a quienes necesiten conocerla para desempeñar su trabajo.

Nuestra responsabilidad como empresa

Asimismo, nos aseguraremos que cualquier persona ajena a la empresa que reciba información confidencial o de propiedad intelectual de la misma acepte acatar esta política y firme previamente un **convenio de confidencialidad** y no divulgación.

En el caso de cese en la empresa, se deberá **devolver toda la información y material confidencial** (manuales, documentos, programas de software, etc.) a más tardar el último día de trabajo.

La obligación de **preservar la información confidencial** se mantiene a pesar de la terminación del empleo, no pudiendo divulgar ni utilizar información confidencial (o documentos que contengan información confidencial) de los que haya tomado conocimiento o que haya recibido durante la permanencia en la Empresa.



Nuestra responsabilidad como empresa

Informes financieros y auditorías

Grupo Marcapital, se somete periódicamente a auditorías de cuentas internas y externas para demostrar de forma transparente el estado financiero de la empresa, aportar mayor confianza respecto a terceros, desarrollar procesos contables de forma adecuada, detectando y solventando posibles errores.

Cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social

Grupo Marcapital cumple con sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social puesto que, además de constituir una exigencia legal, es socialmente responsable y pretende entre sus fines favorecer al desarrollo del entorno en el que opera. Del mismo modo, Grupo Marcapital velará para que sus colaboradores estén al corriente del pago de sus tributos



Nuestra responsabilidad como empresa

Política anticorrupción

Grupo Marcapital, se compromete a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, para ello, manifiesta públicamente su más absoluta **repulsa contra la corrupción**, así como su **compromiso para prevenir que se produzcan** esta clase de conductas en el seno de la organización, adoptando para ello medidas de prevención, como criterios de recepción y emisión de regalos, limitaciones de los conflictos de intereses, mecanismos de consulta para acciones dudosas y mecanismos de denuncia.

Nuestra responsabilidad como empresa

Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

El blanqueo de capitales, por su volumen y por su carácter global, se considera un elemento desestabilizador de los mercados financieros, ya que produce movimientos especulativos e incertidumbre y puede afectar a la credibilidad de las instituciones financieras en sus relaciones con los reguladores y con la sociedad en general. Por su parte, el terrorismo constituye una de las mayores agresiones a la paz, la seguridad y la estabilidad de las sociedades democráticas.

Grupo Marcapital, consciente de la trascendencia del problema, colabora con las autoridades competentes y ha unido sus esfuerzos con los del resto de sectores implicados en la lucha contra toda forma de blanqueo de capitales.

Nuestra responsabilidad como empresa

Grupo Marcapital cumple con la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y ha implantado normas de actuación y sistemas de control y de comunicación adecuados para impedir el acceso a las empresas del grupo de personas o colectivos no deseados.

Grupo Marcapital velará para que cualquier colaborador externo cumpla, a su vez, la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.



3. Nuestras relaciones



Nuestras relaciones

Relación con nuestros Clientes

- Nuestro compromiso se basa en ofrecer la excelencia en la calidad de los servicios, fomentando el diálogo, la transparencia y su satisfacción.
- Nos preocupamos por satisfacer y cubrir las necesidades del cliente realizando estudios e investigaciones para conocerlo en profundidad.
- Garantizamos la mejor solución técnica y económica para el cliente.
- Nos orientamos hacia la resolución de problemas.
- Identificamos las necesidades futuras y nuevas oportunidades.
- Hacemos un uso responsable de la información, garantizando la confidencialidad de los clientes.

Nuestras Relaciones

Recursos humanos y colaboradores

- Trabajamos para asegurar la motivación e implicación de los RRHH en la mejora continua de la empresa.
- Tenemos la capacidad y la voluntad de integración de todos los colaboradores, favoreciendo su implicación y compromiso con el Grupo Marcapital.
- Los empleados y directivos de la empresa se identifican por su alta profesionalidad actuando de forma eficiente y enfocándose a la excelencia y calidad de servicio.
- Fomentamos la igualdad, el desarrollo profesional y personal, la gestión participativa y el equilibrio entre trabajo, familia y ocio.

Nuestras relaciones

Relación con nuestros Proveedores

- La elección de proveedores se basa en la imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste.
- Nos comprometemos con el logro del máximo beneficio mutuo, garantizando la sostenibilidad y un máximo nivel de confianza y transparencia.

Calidad e innovación

Desarrollamos iniciativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.

La innovación, es un elemento de diferenciación y una de nuestras principales ventajas competitivas que se desarrollamos en tres líneas:

- Procesos en áreas como estudios, Project Management, diseño de producto, ejecución, posventa o desarrollo del talento.
- Tecnologías, diseños y materiales.
- La información (*Bussiness Intelligence*) tanto en las áreas técnicas como de mercadotecnia.

4. Responsabilidad Social Corporativa



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Compromiso con la sociedad

Queremos comprometernos con la sociedad, por ello nos apoyamos en una política de acción social vinculada a la estrategia de negocio.

Contemplamos anualmente varias acciones corporativas para contribuir y facilitar el desarrollo local e internacional.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Cuidamos el Medio Ambiente

Grupo Marcapital en su compromiso por un desarrollo sostenible y respeto por el medio ambiente, se compromete al más estricto cumplimiento de la legalidad en materia medioambiental y urbanística y dentro de sus posibilidades, reducirá sus impactos ambientales.

Asimismo, se asegurará de que sus colaboradores respeten dichos compromisos, debiendo respetar la normativa medioambiental y urbanística vigente.

Se fomentará de la eficiencia energética y ahorro de recursos, el Respeto por la biodiversidad. Nos preocupa el futuro y cuidado de los recursos naturales y del entorno.



Canal ético de denuncias

El canal ético o de denuncias es el medio adecuado para **dar a conocer cualquier tipo de incumplimiento** de las materias relacionadas con el presente Código así como sus principios informadores, teniendo como finalidad la de prevenir cualquier clase de fraudes o irregularidades cometidas en el seno de la empresa.

El canal de denuncias de GRUPO MARCAPITAL, con el ánimo de **favorecer una mayor transparencia** y cumplimiento de la legalidad, está abierto a todas las partes interesadas, desde el propio personal, directivos, colaboradores e incluso a la sociedad en general.

Para la formalización de las denuncias, se ha habilitado el **correo electrónico “canaletico@marcapital.es”** cuyos datos estarán a disposición en la página web de la compañía.

El correo electrónico se gestionará por un colaborador externo a la organización, y ello con el objetivo de garantizar por completo la identidad de los intervinientes y la confidencialidad del denunciante, además de realizar el tratamiento de las mismas con la debida independencia y autonomía que debe presidir en un procedimiento de estas características.



Canal ético de denuncias

El formato de la denuncia es libre, pero para su correcta tramitación deben constar obligatoriamente los siguientes datos:

Identificación del denunciante: **NOMBRE, APELLIDOS Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (DNI, CIF, NIE, ETC.)**

Irregularidad denunciada: debe explicar los hechos detalladamente, así como la identificación de los responsables del posible incumplimiento o irregularidad, en caso de ser conocidos. A la denuncia se pueden acompañar cualquier documentación para un mejor esclarecimiento de los hechos.

Recibida la denuncia, se dará traslado al órgano de **Compliance**, que será el órgano encargado de la instrucción del expediente, así como de su resolución.

GRUPO MARCAPITAL garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante, así como que no habrá represalias por haber formalizado la denuncia, salvo que ésta sea manifiestamente falsa y se haya actuado con mala fe.

Régimen Sancionador

En caso de incumplimientos graves, Grupo Marcapital sancionará los mismos conforme a la normativa vigente y se compromete a comunicar a las autoridades competentes aquellas que pudieran ser constitutivas de incumplimientos administrativos y/o penales.



marcapital

 **construye
capital**